

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp.^a En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.



La GRESHAM

COMPañÍA INGLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1848 Y EN ESPAÑA DESDE 1882

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua, sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España

Los progresos realizados por La Gresham se demuestran con la relación de los Activos totales al final de cada uno de los periodos siguientes:

| | | |
|-------------------------|-------|----------------|
| Periodo de 1848-58..... | Ptas. | 3.828.525'00 |
| > 1858-68..... | | 28.220.025'00 |
| > 1868-78..... | | 62.319.848'00 |
| > 1878-88..... | | 102.846.222'50 |
| > 1888-901..... | | 198.680.427'81 |

Al 31 de Diciembre de 1901 los capitales asegurados se elevaban a la cifra de 2.134.084.593 pesetas, y las cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas importaban 444.467.875 pesetas.

OFICINA PRINCIPAL DE LONDRES:
EN EL EDIFICIO NOMBRADO «ST.-MILDRED'S HOUSE»
propiedad de la Compañía

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA (1):
CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 23, MADRID

Oficinas e Inspecciones en...
Barcelona: Plaza de Cataluña, 9,
Bilbao: Sombriería, 10,
Cáceres: Plaza de San Juan, 14,
Málaga: Marqués de Larios, 4,
Sevilla: Compás de la Laguna, 6, y
Valencia: Pizarro, 25 y Bajada de San Francisco, 13.

Agencias en las principales ciudades del reino.

(1) Las Oficinas de la Dirección de Madrid, calle de Alcalá, 23, serán instaladas en breve en un nuevo local.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio a 15 de Agosto. Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en Avila, Farmacia del Dr. La Puente, Plaza del Alcázar. Para detalles é informes dirigirse a la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR MARCA LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.^a

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PP. BENEDICTINOS ¡PRUÉBENSE!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probarlos.

TRES UNICAS CLASES á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

JABÓN MIEL MARCA LA GIRALDA

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.^a

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

- Papeles pintados** para el decorado de habitación, de todos los estilos.
- Baldosín de cemento** para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
- Linoleum inglés** para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
- Transparentes** de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.
- Papel GLACIER**, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados.
- Azulejos, Florones, Cornisas** y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCION
A. VALLEJO Y VLLLEJO
Calle del Duque de la Victoria, núm. 18, Valladolid.

¡¡¡INCREDIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

| | |
|---|-------------|
| Anillo para caballero, oro y brillante..... | 50 pesetas. |
| Idem para id., brillante muy grueso..... | 100 > |
| Alfiler, id. id..... | 25 > |
| Alfiler id. id. (brillantes 9)..... | 50 > |
| Anillo para señora ó señorita, id. id..... | 25 > |
| Pendientes (par) para señoritas, id. id..... | 25 > |
| Idem para señora, id. id..... | 50 > |
| Idem para id., brillantes gruesos..... | 100 > |
| Idem para niñas, verdadero regalo..... | 25 > |
| Medallas con la efigie de la Purísima, oro de ley, esmalte de Florencia, brillantes Am: Alaska... 100 > | |

Se envían francos de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. *Gratis* se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillante, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia.)

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, iodo-cromuradas de fuerte mineralización. Único en España que suministra «aguas madres.»

Especiales y eficacísimas para el escrofulismo, raquitismo, enfermedades óseas, neurastenia y Matriz.

Esmerado servicio de fonda; espaciosa é higiénicas habitaciones. Carruaje á la llegada de los trenes. Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Para detalles dirigirse al Administrador.

AGUAS DE PANTICOSA

PROTOTIPO DE LAS NITROGENADAS EN ESPAÑA

SULFUROSAS SÓDICAS, LAS DE LA FUENTE DEL ESTÓMAGO

VERDADERO CLIMA DE ALTURA (1636 METROS)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como la **anemia** y el **linfatisismo**; siendo también sumamente útiles en la **dispepsia, gastritis, enteritis, cistitis, nepritis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales** y en todas las enfermedades producidas por la retroimpulsión de los vicios reumáticos y herpéticos.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabinánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmítria.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles, Iglesia, Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Junio y de 16 á 31 de Agosto.

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPANIA y principales farmacias.

ambos asuntos publica, llamarán seguramente la atención.

Entre las páginas en colores que completan el número, figura una hermosa doble plana de Martínez Abades, y entre los originales literarios una bellísima poesía de Ricardo Gil, y artículos de Alejandro Sawa, Eusebio Blasco, etc., preciosamente ilustrados.

Anoche salió para Santander el Alcalde don Carlos Sánchez Pousa.

Durante el tiempo que esté en aquella capital, que será por muy breves días, se encargará de la Alcaldía el Sr. Delgado.

Hemos recibido el cuaderno 89, penúltimo de la letra C, del *Diccionario Popular*, que con tanto éxito se publica en Madrid.

Los pedidos, Madera 12, (apartado de correos 259.)

Han sido nombrados auxiliares del Agente Ejecutivo de la segunda zona de Cebreros, don Benito Segovia y D. Ceferino Juarez.

Fumadores, pedid papel Victoria.

Se encuentra en Avila de regreso de Galicia, nuestro querido amigo el notable abogado e Madrid, D. Francisco González Rojas.

Se halla vacante la plaza de médico titular e Cisca, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, por la asistencia de diez familias obras.

El Dentimorfo es un medicamento muy eficaz para calmar el dolor de muelas. rascos una peseta.—Dr. La Puente, Alcázar 6.

Durante el mes de Julio último se han registrado en esta capital las siguientes defunciones: Distrito de San Juan, cuatro varones y dos hembras.

Idem de San Pedro, dos varones y seis hembras.

Idem de San Nicolás, dos varones y tres hembras.

Idem de San Vicente, cuatro varones y seis hembras.

En el Hospital, cuatro varones y seis hembras.

Total, 39 defunciones.

Nacimientos: legítimos, 19 varones y 10 hembras. Ilegítimos, tres hembras.

Total 32 nacimientos.

Como verán los lectores el número de denuncias es tremendo ¡39 nada menos!

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que de los diez fallecidos en el Hospital, nueve eran transeúntes, y uno solo, vecino de Avila, resultando por lo tanto, una mortalidad efectiva en esta población, de 30 individuos, dos menos que nacimientos que ascendieron á 32.

De todos modos, la mortalidad en Avila, durante Julio ha sido excesiva y bueno será que se preocupen de ello nuestras autoridades, para las que no debe ser un secreto que á pesar de las condiciones climatológicas de Avila, son excesivas las bajas que, por defunción, ocurren en nuestra ciudad.

¡Cierto es que la higiene pública está á la altura que la privada, especialmente en ciertos barrios de la ciudad!

Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismo, usar siempre el Bicarbonato de sosa químicamente puro de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias el autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas y en pastillas á 0'50.

CONSEJO DE GUERRA

El lunes 11 del actual se celebrará en las oficinas del Regimiento de Reserva de esta capital, á las nueve, el Consejo de Guerra, que ha de ver y fallar la causa instruida contra el paisano y vecino de Arenas de San Pedro, Alejandro Mijares Navarro, por el delito de insulto á fuerza armada.

Será presidido por el teniente coronel señor Ornilla, actuando como fiscal, el de igual graduación Sr. Beaumont, como juez instructor, el comandante Sr. Estevez, defensor, capitán señor Alvarez-Ponte, y 6 capitanes como vocales.

DEMOSTRADO POR LA EXPERIENCIA

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

TEATRO PRINCIPAL

A pesar de celebrarse las funciones con relativa frecuencia, hubo anoche una buena entrada, prueba palpable de que la compañía es del agrado del público, aun cuando el mayor atractivo para éste es Loreto Prado, la cual volvió anoche á ponerse los pantalones en la patriótica zarzuela *Chispita ó el barrio de Maravillas*, siendo, como siempre, ovacionada.

El resto de la compañía cumplió su cometido, mereciendo citarse también al señor Delgado, que fué llamado á escena, y al señor Ramos, actor que empieza ahora su carrera artística y al que auguramos grandes triunfos.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 6.—Defunciones, Anastasio Muñoz González, Teresa Vazquez y Basilisa Rodríguez García.
Nacimientos, Carmela Corsino y José Domingo Sánchez Merino.

Consumos.—Recaudación del día 6.—569'61 pesetas.

Matadero público.—Día 6.—Se sacrificaron tres toros, cuatro terneras y 22 lanares, con un peso de 1.230 kilogramos, devengando un arbitrio de 69'95 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 6.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Anuncio (reproducido) para la celebración de concursos para el arriendo de la expedición y cobranza de las cédulas personales.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Vacante de una plaza de Inspector de primera enseñanza de la provincia de Madrid.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Anunciando haberse presentado una instancia en solicitud de concesión de un tranvía desde Mondariz á Porriño.

Señalando un plazo de treinta días para admisión de observaciones y reclamaciones acerca de en contra de la construcción del pantano de Riudecañas (Tarragona).

Nueva subasta para la concesión de una red de tranvías eléctricos de Barcelona.



Madrid 7

DEL INTERIOR

La catástrofe de Camargo.

Según telegrama oficial hay 72 heridos por consecuencia de esta catástrofe, á más de los 14 muertos, cuyos cadáveres vñse hallando entre los escombros de las casas arrasadas.

Conferencia.

Hoy ha conferenciado el señor Moret con el Sr. Sagasta.

Dícese que solo hablaron de los viajes del Rey.

Viaje del Rey.

A las tres de la tarde llegó el Rey con el príncipe de Asturias y su séquito á León.

En las estaciones del tránsito fué vitoreado por la gente de las aldeas que en masa acudía á verle.

El recibimiento en León fué verdaderamente grandioso.

Miles de almas aclamaban al Monarca entre los estampidos de los cohetes y los sonos de las músicas que tocaban la marcha real.

La ciudad estaba engalanada con arcos de triunfo, gallardetes, tribunas y colgaduras.

Millares de mineros han acudido á León para ver y vitorear al Rey.

Desde la estación se encaminaron las reales personas á la Catedral donde se cantó un solemne Te Deum.

Balas perdidas.

Participan de Sevilla que persiguiendo la Guardia civil á un licenciado de presidio que había cometido un delito de importancia, hizo disparos con los Mausser, muriendo por consecuencia de ellos un hombre y una mujer.

El pimiento y el aceite.

Hoy ha visitado la comisión murciana, que representa á los huertanos, al ministro de Hacienda, quien prometió abogar por sus deseos.

También estuvo la comisión en el ministerio de Agricultura.

DEL EXTRANJERO

Terremoto.

En Venecia se ha sentido un fuerte temblor de tierra por consecuencia del cual queda en ruina la artística torre de San Stéfano, habiéndose venido á tierra el campanario.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 7 de Junio de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo, de 44 á 45 rs. fanega.
Centeno, de 26 á 27.
Cebada, de 27 á 28.
Algarobas, de 31 á 32.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.
Idem de 1.ª P. á 16.
Idem de 2.ª P. á 14.
Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 45 y rs. las 94 libras.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 45 y 1/4 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).
Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 y 1/2 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).
Hoy han entrado 150 fanegas de trigo, vendiéndose á 48 reales las 94 libras.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 9.—San Román.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral la Misa solemne será después de Tercia, y terminada Nona la de la Vigilia de San Lorenzo, también cantada.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media la Reserva.

En Santo Tomás y la Santa Misa á la Virgen y en ésta Salve solemne á las siete y media de la tarde.

En San Pedro la Felicitación Sabatina al anochecer

En la parroquia de San Andrés empieza la Novena á Nuestra Señora del Buen Suceso, á las seis de la tarde; Rosario, letanía y salve cantada.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 7 de Agosto de 1902.

| HORAS | Barómetro. | Termómetro. | DIRECCIÓN Y clase del viento. | ESTADO del cielo. |
|-------|------------|-------------|-------------------------------|-------------------|
| 9 m. | 668'0 | 22'0 | SO. | Nuboso. |
| 3 t. | 666'0 | 29'0 | S. | Idem. |

Temperatura máxima á la sombra, 30'0
Temperatura mínima, 13'0
Temperatura máxima al sol, 36'0
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0
Evaporación id. id. 0'0.

BALNEARIO DE SANTA TERESA

Los dueños de este acreditado establecimiento, deseosos de complacer al público, establecen desde hoy servicio de coches que saldrán de Avila, Plaza del Alcázar, de dos á dos y media de la tarde y regresarán del balneario al anochecer.

SE VENDE, barattísima,

una casa (calle de Bracamonte, 10) que con todas sus dependencias ocupa un solar de veinte mil pies.

Dará razón, Sr. Botella, Reyes Católicos, 21, 2.º

8-8

Se vende ó alquila una casa de moderna construcción en la calle de Tallistas, que consta de piso bajo y principal, con galería, jardín y dependencias.

Para tratar en la calle de Ibarreta, números 10 y 12, 2.º

2-3

RELOJERÍA DE LOS MADRILEÑOS

Compro y pago bien oro plata, platino y toda clase de monedas y metales, 8, calle del Comercio 8, hoy Reyes Católicos, en la plazuela.

Teléfono número 4. Antonio Cordero.

4-5

ESTOMAGO

Todas sus enfermedades se curan usando las

Aguas de Burlada.

Depositarias: Tomás de Zubiria y Comp.ª Bilbao.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiméncz.

Y en cuanto al estilo épico, precisamente el estar todo el poema en octavas reales trae consigo inevitable monotonía.



Y aun dejando á un lado el que «La Araucana» no sea poema épico ¿Lo es, acaso, el relato de las guerras de las Galias? Pues á nadie se le ha ocurrido poner en duda las bellezas atesoradas por Julio César.

Ercilla, que escribió la mayor parte de su obra en el campo de batalla, en trozos de cartas, pedazos de cuero y cortezas de árboles, hubiera hecho una obra irreprochable á haberla realizado con las comodidades del gabinete y el «planeamiento» de hechos pasados.

Terminada la insurrección de los araucanos, y encontrándose Ercilla en Lima tuvo un desafío con un capitán, que degeneró en motín entre los partidarios de ambos. Esto hizo que el héroe poeta fuera condenado á muerte, pena que le fué conmutada por la de destierro, obligándole á que regresara á España, después de brillantes servicios.

Llegado al suelo patrio, casó con doña María de Bazán, de la familia del marqués de Sant Cruz, y si por entonces la admiración de que disfrutaba le dió como padrinos de su boda á la reina doña Ana de Austria y al emperador Rodolfo, y obtuvo recompensas de Felipe II, más honorarias que prácticas, después olvidaron sus merecimientos, y este olvido quizá aceleró su muerte.

Ocurrió ésta, según conjeturas, en la villa de Ocaña, en cuyo convento de Carmelitas, fundado por su esposa, reposan los restos del insigne cantor y defensor de Arauco.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

DESDE ARENAS

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: El crimen de Gavilanes á que aludía en mi despacho de ayer ocurrió de la siguiente manera, según los datos que he podido adquirir.

El criminal, Manuel García Martínez tenía á medias la cosecha con el marido de la víctima Juliana Fernández. Esta que tenía un niño en los brazos, parece ser que tuvo algunas palabras con Manuel, estando en la era, y ofendido sin duda este último por alguna de ellas, se armó de un hacha y sin tener en cuenta lo inhumano é indigno del hecho, asestó á la infeliz varios golpes en diferentes partes del cuerpo dejándola por muerta. El médico ha declarado las heridas mortales de necesidad, por lo que se espera que la infeliz morirá de un momento á otro. El pueblo está sumamente indignado y según me han dicho, faltó muy poco para que el criminal no pagara su inicuo hecho de una manera grave.

—Dos cabreros naturales de Casavieja se hallaban apacentando su ganado en una propiedad de la jurisdicción de Piedralaves: llegó el amo de la finca y habiéndoles reprendido por tener allí las cabras, uno de ellos le asestó una pedrada con tal fuerza, que cayó rodando por el suelo. Conducido sin sentido al pueblo, se le ha apreciado una herida de bastante gravedad.

—En Casavieja se han quemado anteayer cinco casas que contenían heno en abundancia. El incendio se cree casual.

Y por hoy no digo más, porque me parece que son ya bastantes noticias negras.

El Corresponsal.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Servicios del mes de Agosto.

Los Alcaldes, ó por su delegación, los Tenientes ó Concejales, harán frecuentes visitas á las expendedurías de carnes que existan en la población, y ordenarán sean inutilizadas ó quemadas en el acto las que crean que no están en disposición de despacharse para el consumo.

—En los pueblos donde no hubiere Comisario de Guerra ni oficial de administración militar, los Alcaldes deben pasar mensualmente revista á las tropas del ejército y Guardia civil que existan en la localidad.

—También deben pasar revista los Alcaldes, á los expósitos que en la localidad se lacten por cuenta de fondos provinciales, y remitirán á la Diputación la nómina de los haberes de las nodrizas, certificadas por el cura párroco y el médico titular.

—Es obligación del Secretario, donde no hubiere archivero municipal, hacer el inventario de todos los documentos existentes en el Ayuntamiento y todos los meses del año adicionará un apéndice con los demás que se hayan de conservar, y remitirá copia con el visto bueno del Alcalde á la Diputación.

—Los Ayuntamientos remitirán cada mes á la Administración de Hacienda certificación duplicada de las modificaciones que sufra el pago de los haberes de los funcionarios comprendidos en el presupuesto municipal por vacante ó cualquiera otro motivo.

—Los jueces están obligados á remitir á los liquidadores un estado de las personas fallecidas en el anterior trimestre que hayan dejado bienes sujetos al pago de Derechos reales.

—En los pueblos en que haya administración de loterías los Alcaldes, además de girar una visita mensual, tienen el deber de recoger el día anterior al del sorteo, todos los billetes sobrantes, taladrándolos y haciendo una factura triplicada.

—En la primera sesión de cada mes deben acordar los Ayuntamientos la distribución é inversión de los fondos municipales, poniendo en primera partida lo referente á personal y material de instrucción primaria.

—Según previene el art. 247 de la ley de Enjuiciamiento criminal, los Jueces municipales están obligados á remitir mensualmente á la Audiencia un estado de los juicios de faltas celebrados durante el mes anterior.

—También deben remitir los Alcaldes al Gobernador un resumen de los nacimientos, matrimonios y defunciones y del de invasiones y defunciones por causa de epidemia.

—Siempre que los Ayuntamientos formen presupuestos extraordinarios para cubrir atenciones imprevistas, remitirán copia literal certificada de dicho presupuesto en los quince días siguientes á la fecha de su aprobación.

—En los pueblos donde haya Inspectores de carnes, éstos deben remitir al Alcalde un estado que comprenda las cabezas de ganado degolladas para el consumo, que hayan reconocido durante el mes anterior, y el Alcalde remitirlo al Gobernador de la provincia.

LA RIQUEZA VINÍCOLA

La producción vinícola en España está amenazada de una próxima y total ruina, si los Gobiernos no ponen diligencia en impedirlo y coadyuvar con los propietarios y exportadores á levantar tan decaída fuente de la riqueza nacional.

El problema á nuestro entender es de solución sencillísima. Tres son las maneras que pueden utilizarse para la expendición del vino: el consumo interior, la quema y la exportación. Conocidos los hectólitros de vino que produce España, atiéndase, á los que se consumen en el interior, á los que exportan para el «coupage» á Francia y otros países á los que se queman para la producción de alcoholes y á los que se exportan y pueden exportarse á todos los mercados del mundo.

Una rebaja equitativa en el impuesto de consumos, aumentaría extraordinariamente el consumo interior; una legislación equitativa, en cuanto á la producción de alcoholes, llevaría mayor actividad á las destilerías de alcohol vínico y una discreta serie de tratados internacionales abriría mayor número de mercados y daría mayor expansión á nuestro comercio exportador.

Las dos primeras medidas, obras son exclusivamente del parlamento y de los Gobiernos: la última ha de ser labor combinada de los particulares y de los poderes públicos. Si los primeros no procuran, arriesgando algo en las

primeras remesas, acreditar sus marcas en los mercados nuevos, donde aun no existe la competencia con los vinos de Italia y de algunas regiones de América, no serán eficaces los tratados internacionales, y si éstos no se hacen no podrá dar resultado la actividad mercantil de nuestros fabricantes.

América comienza hoy á producir vinos en condiciones excelentes, con las cuales se adelanta á la competencia de los vinos europeos en la China y el Japón, elaborando vinos de un tipo igual que se ha acomodado al gusto de los naturales de dichos países. No hace muchos años varias casas exportadoras se aventuraron á enviar sus vinos á algunos mercados del Japón y con grandes trabajos y dificultades fueron propagando el consumo de nuestros vinos; pero ante la perspectiva de un tratado de comercio de estos países con Italia, acudieron á nuestro Gobierno en demanda de que se hiciera un tratado internacional, que consolidara el comercio de exportación de vinos tan felizmente comenzado, y sucedió que después de dos años de haber sido denunciado el tratado que tanto favoreció á España quiso el ministro de Estado convenir de nuevo en las mismas condiciones y le fué imposible; por cuya razón los industrioses fabricantes españoles vieron perderse grandes ganancias y disipado el fruto de su tarea.

¡Lástima grande que mientras los gobiernos pasan el tiempo en discutir insignificancias y sofisterías de leguleyos, no se ocupen de verdaderos asuntos que afectan á la riqueza y á la vida del país!

COSILLAS

El Sr. Sagasta se retira; dice un periódico popular, tras de dar cuenta de una conversación íntima que con el jefe del Gobierno sostuvo uno de los redactores del colega.

Que sí, que nó, dicen los demás periódicos rotativos y no rotativos.

«Sagasta se vá,» claman unos; «nos abandona el jefe,» gritan los amigos; «huye D. Práxedes,» vociferan los adversarios...

El Sr. Sagasta no se retira exclama triunfalmente otro periódico de los más circulantes, cuarenta y ocho horas después de redactar la conferencia el reporter de *El Imparcial*.

Se enfada el periódico de la calle de Mesonero Romanos, desarrugan el ceño los otros rotativos celosos del éxito obtenido por *papá Imparcial*, y el país, el pobre país, el bueno del país, el infeliz Juan Pueblo, por una vez siquiera, entre humorístico y cansado comenta la noticia y la rectificación diciendo: «Yo tengo la culpa de que Sagasta juegue *al que me voy y me quedo*; y á muchos que nó son Sagasta, la elección de irse ó quedarse: no habría ahora pugna periodística si yo hubiera sabido hacer las cosas: con haber yo echado á Sagasta y á los que no son Sagasta de donde permití que estuvieran, hubiéranse ahorrado, amén de otras cosas de más miga, esta incertidumbre en que ahora estoy...»

No sabemos si el bueno de Juan Pueblo siguió el monólogo para formular, como decisión, lo que hace mucho tiempo desea. «Si no se vá le empujo, le echo, no á él solo, sino á casi todos...»

¡Ah Juan Pueblo, otro gallo te cantara y...!

Los triunfos del Rey en Asturias, son ganancias del Gobierno, dicen los ministros, algunos de los cuales, hasta cargan con el santo y la limosna; y si no fuera por el Gobierno, exclaman, mientras el buen sentido dice: «A pesar de vosotros y aun contra vosotros...»

La persecución religiosa en Francia, por el exseminarista Combes y los amigos de la banca triunfadora, poderosa, infalible y judía, arrecia que es un gusto.

Sacerdotes inermes, débiles mujeres y multitud de niños mantenidos y educados en los asilos son las víctimas del *petit Robespierre* que ha sucedido en el mando al *bravo Valdeck Rousseau*.

La tradición caballeresca de Francia se enriquece con las nuevas valentías de los políticos del Parlamento que tal vez pretendan ser

sucesores por línea directa del gran Bayard... Dejando á un lado la caballerosidad é hidalguía, ya que así lo quieren los tiranillos del Parlamento socialista-radical, recordemos solo, á guisa de comentario, las palabras de Madame Rolland, víctima de los de la primera Montaña.

«¡Libertad, libertad, y cuántos crímenes se cometen en tu nombre!...»

Se está celebrando en Santander, una asamblea de Alcaldes castellanos.

A través de la charla de los ediles, ha visto un ilustrado colega de Valladolid, resplandores y luminarias que le consuelan y alegran hasta el punto de hacerle exclamar: «¡Se hará Castilla!»

Muy bien, colega, «se hará Castilla,» y no es flojo milagro, que sean alcaldes funsionistas los encargados de tan magna obra, sobre todo, si se tiene en cuenta que, hasta ahora, por lo menos, por lo menos, han contribuido, y no poco á «deshacer Castilla,» á matar y ahogar, con los alcaldes de la otra banda y los jefes superiores de uno y otro turno, *lo que antes era y ya estaba hecho*, la gran Castilla, que ya no es Castilla ni nada que se le parezca.

Valga la frase de «hacer Castilla,» aun con todas sus incorrecciones é inexactitudes, pero ¡por Dios! colega, no sea Ud. guasón de tomo y lomo.

Nuestro Alcalde ha ido á Santander, á eso de la Asamblea de idenes en la capital montañesa. Cuando el Sr. Pousa regresó saturado de la brisa cantábrica y repleto de ideas y enseñanzas después de haber contribuido, con los demás monterillas á «hacer Castilla,» de seguro que traerá la pretensión de «hacer Avila...»

Será cosa de agradecerlo y pagar en la misma moneda.

A fuer de agradecida, diga con nosotros la ciudad.

«¡Hagamos Alcalde... y hagamos también Ayuntamiento...!»

«¡Hagamos igual,» se nos figura que dirá alguno de los sedientos lectores, y el agua ¡oh pedigueño, sigue allá, hacia Urraca-Miguel, sin decidirse á ¡oh poder de las frases aun del asonante, á refrescar las secas fauces etc. etc.

—Éso del proyecto de traída de aguas...

—Vuelva Ud. luego que Sagasta se retire de la política y hable de él la historia como correccionario de Weyler ministro de la Guerra que fué «hace doscientos años.»

—De modo, que si el agua no viene...

—Si, vendrá, pero después de haber desperado á muchos, por ejemplo, á los consumidores de energía eléctrica, que *por mor* de esa falta, han dado ahora en la manía de quejarse de lo muy tarde que se enciende la luz y lo muy pronto que se apaga. Como que á pesar de estar en Agosto, á la Compañía, de seguro, parecenle más largas estas noches que las de Enero. Ayuda tanto á hacer terminables las horas el bendito ó la bendita agua, y contribuye de tal modo á que parezcan eternas el manoseo del carbón!... No te quejes, pues, por que no bebas.

—Los festejos de Octubre cuentan con seis mil pesetas del Ayuntamiento y ¡ahora si que vá de veras!, la voluntad resuelta de la industria y comercio abulenses, que se proponen... —No quiero saberlo aun. «Vivir para ver...»

Mirasol

NOTICIAS

Ayer se recibió un telegrama de la Dirección general del Tesoro, autorizando á la Tesorería de Hacienda para admitir ingresos por redenciones del servicio militar á los reclutas del actual reemplazo.

Dos extensas é interesantísimas informaciones del viaje del Rey por Gijón, Covadonga y Oviedo, hecha en once fotografías por el redactor fotógrafo de *Blanco y Negro*, y de la estancia de la Reina en París y en Compiègne, constituyen las notas de actualidad del número de esta semana del popular periódico.

Las notables y curiosas fotografías que de

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

MENOS DA UNA PIEDRA

Asegúrase que el duque de Almodóvar del Rio va á aprovechar los días en que no pueda estar al lado de la Corte, para estudiar la negociación de un Tratado con Cuba.

Ya hemos indicado repetidas veces que es este un asunto de sumo interés, afortunadamente, por la feliz casualidad de no haber tenido el ministro de Estado que acompañar á la Corte, va á dar lugar á que, como quien echa el día á perros, se consagre el duque á hacer la felicidad del país y á estudiar los negocios públicos.

También se propone el indicado consejero responsable aprovechar esos días en la preparación de un nuevo Tratado entre España y Portugal que está próximo á expirar, y en cuyo tratado se dispone, según rean crónicas, á tener en cuenta desde luego los intereses de los agricultores y de los industriales españoles.

Hay que agradecer estos rasgos de actividad ministerial, y contentarse con lo que buenamente quieren hacer en bien del país, los encargados de administrarle por aquello de que «menos da una piedra.»

El convenio con Cuba y el concierto con Portugal son dos cuestiones de verdadero interés, que se habrían gestionado indudablemente; pero sin la feliz coincidencia, que deja libre la actividad del duque de Almodóvar, probablemente se habrían solucionado cuando ya careciesen de oportunidad.

Algo es algo, y es de desear que el duque salga bien y felizmente de su noble empeño.

PIM-PAM-PUM

CAMBIO DE OPINIÓN

Cuando el otro día dispuso el Concejo, que fuera la música de noche al Recreo, aplaudió la gente pensando y creyendo, que aquello sería un edén completo. Mas... cuando volvían después de haber hecho allí su jornada nocturna, dijeron que estaba muy largo, que estaba muy lejos, que oscuro se hallaba (sin oler á queso) que el polvo resulta más negro y más denso, que el fresco es ficticio y otros mil extremos,

á cual más salados y á cual más soberbios.

Ayer EL DIARIO nos largaba un suelto ó mejor noticia, y además de esto dicen que la música no hace nada nuevo, como si por solo diez duros ó menos, van á tocar siempre piezas de concierto. Yo en esto lectores ni salgo, ni entro, pero siempre claro diré que si en ello, alguien no conforme se encuentra, al momento hagan lo que hizo el gitano viejo, á quien preguntaba un confesor serio:

—¿Qué harás cuando á juicio te llame el Eterno?—

—No dir—respondióle el otro risueño.

Esto es lo que deben hacer en el pueblo; ¿que no les agrada ir á aquel paseo? pues quédense en casa y todos contentos.

SINDICATOS DE PRODUCTORES EN ALEMANIA

Los países industriales que cuentan con medios de producción superiores al consumo indígena, véanse precisados á buscar nuevos mercados. Tal medida resulta á menudo de interés común para todos los fabricantes de un mismo artículo, y de ahí nacen ciertos sindicatos. Estos varían de forma, según sean en Inglaterra en Francia, en los Estados Unidos ó en Alemania. Hay rasgos comunes y generales á todos los sindicatos; pero en cada región tienen su fisonomía propia, ya sea por causa de su organización social y política, ya por las condiciones particulares del trabajo.

Los alemanes tienen una predilección marcada para la constitución de ligas ó asociaciones de miembros iguales en derechos, á la que dan el nombre de «cartells». Constituyen los tales una verdadera federación, con objeto de regular la producción, de señalar á cada fabricante una esfera determinada para la venta de sus productos y fijarle un contingente de producción; para ordenar el precio de venta y establecer la parte correspondiente de beneficios á cada asociado.

Diffiere esencialmente el «cartel» alemán del «trust» americano en que, mientras en el primero hay federación para la defensa de los intereses de la industria, en el segundo se va directamente á la absorción, á la dominación absoluta, para hostilizar y hacer imposible la existencia del los que no forman parte del «trust». Jurídicamente, la forma de ambos es la misma, ya que casi siempre se trata de la sociedad por acciones.

Por regla general, los «cartells» establecen un despacho de venta, «Verkauf Buereau», único intermediario, entre la colectividad de fábricas asociadas y la clientela.

De toda la producción dispone el «Verkauf Buereau», quien goza de plenas facultades para venderla al precio que juzgue conveniente; sin embargo, el despacho comun de venta no es

condición indispensable del «cartel»; los hay que dejan en libertad á los asociados para entenderse directamente con sus clientes; pero en tales circunstancias el comité directivo señala el precio. Ningún asociado puede vender á precio inferior del señalado, ni por mayor cantidad de la que le corresponda, pues de incurrir en cualquiera de estas faltas, el sindicato apodérase de la dirección comercial de su negocio.

Condiciones que integran el «cartel»: igualar el precio de venta; regular la producción. Con aquella lógicamente la firmeza en el precio; con ésta, impedir la obstrucción del mercado. Las dos juntas constituyen la concentración comercial.

Háse observado en la práctica que las fábricas, formando parte de un mismo sindicato, suelen tener una buena dirección, estar bien provistas de herramientas y en conjunto trabajar todas en condiciones análogas.

Si alguna de ellas aventajase de una manera positiva á las demás, renunciaría lógicamente á formar parte de la asociación. Descontad este equilibrio, y por razón natural el acuerdo no subsiste. Allí donde una competencia desordenada determine una disminución excesiva y deprimente en el valor de una mercancía, surge el «cartel». La oportunidad de su implantación se presenta en los períodos de grandes crisis, en los que el fabricante se ve obligado á vender las existencias á bajo precio y á aceptar pedidos, sin que en ellos obtenga un beneficio; entonces, bajo la presión de dichas circunstancias, es cuando admiten como salvadoras limitaciones á su libertad, que en tiempos normales hubieran rehusado por inadmisibles.

En Alemania el Estado se ha preocupado constantemente de los intereses materiales del país, y siempre se han distinguido sus Gobiernos por el activo celo y eficaz cuidado en procurar el mayor progreso de la nación. Habiendo comprendido que la principal mira de los «cartells» era poner una industria nacional al abrigo de una depresión y conseguir el medio más fácil de seguir adelante en tiempos difíciles, los «cartells» han obtenido siempre su favor. Lejos de restringir este movimiento, lo han estimulado y han creído ver en él la estabilidad de la política proteccionista, como también una coalición entre la industria nacional para disminuir en lo posible la concurrencia interior y asegurar la del exterior. El poder, dependiendo en parte de la representación colectiva, implica á veces cierto abuso en beneficio de todos los partícipes de una industria, pero nunca en provecho de una personalidad dominante.

¿Es posible que un sindicato tenga el inconveniente de entorpecer la iniciativa industrial?

Cuando al poder natural de una empresa se une el abuso y se establece un monopolio de hecho, así resulta; pero esto solo ocurre cuando la organización de los Poderes públicos de un país es defectuosa y ejerce abuso manifiesto en sus atribuciones. Por lo que atañe á los sindicatos, la disciplina á la cual se someten es voluntaria, es iniciativa privada.

Para el consumidor, el sindicato por sí solo tampoco ofrece peligro; tiene que ser comedido en los precios que establezca, para evitar la concurrencia ó rivalidad posible por parte de cualquier particular ó empresa; así que el margen de beneficios aumenta en grado sumo.

No todas las industrias se prestan para constituirse en cartel, pues la uniformidad en el precio, como también en el producto, son condiciones poco menos que imprescindibles. Todo

producto que una vez fabricado tenga el carácter de artículo de lujo ó de fantasía y que esté sujeto á los caprichos del gusto ó de la moda, no puede someterse á un sindicato. Véase lo que sucede con la industria algodonera en Alemania.

Mientras los hiladores de algodón están constituidos en cartel y sostienen con éxito el precio de venta, sus parroquianos, los fabricantes de tejidos, lamentanse de no poder hacer otro tanto. Claro está. ¿Qué importa el coste de fabricación de una mercancía cuyo valor la clientela, más que en la materia de que se compone, lo estima por el dibujo ó combinación de colores que en ella campean?

No hay quien pueda estimar el valor comparativo de dos dibujos, de los cuales el uno merece la aceptación por parte del público y el otro no encuentra comprador.

Ya otras veces hemos dado cuenta de la existencia en España de varios sindicatos. Algunos hay que por su forma y organización asemejanse al «cartel» alemán; otros que por sus tendencias no distan mucho del «trust» americano. Siguiendo la corriente, era conveniente obrar como los demás, concentrándonos, logrando con ello ponernos á la altura que la evolución moderna exige; pero importa no valerse de la protección artificial, para que de ello no resulten reprobables abusos, jamás admisibles. Es axiomático que donde quiera que exista monopolio de hecho, hay exclusión de hecho también contra todos los que no forman parte del sindicato monopolizador. En buena y honrosa lid, los combatientes deben emplear armas iguales.



ALONSO DE ERCILLA

No hubiera precisado Alonso de Ercilla y Zúñiga ser el glorioso cantor de la guerra del valle de Arauco para inmortalizarse como soldado cien veces heroico en la lucha que inspiró su gran poema «La Araucana.»

Encomiásticos juicios mereció de unos la obra de Ercilla, censura y reparos de otros, hasta el punto de calificarla, con menoscabo, de crónica rimada. Pero entre los escritores elogiásticos figuran Cervantes, que considera «La Araucana» como uno de los mejores poemas escritos en lengua española, y Voltaire, que juzga al discurso que Ercilla pone en labios del viejo Colocolo superior al de Nestor en «La Iliada.»

Ercilla, que se crió en el Palacio Real de Madrid, donde nació el 7 de Agosto de 1533, por que su madre doña Leonor desempeñaba un cargo de confianza cerca de la Emperatriz Isabel, esposa de Carlos V, fué paje de éste y después de Felipe II.

Prendado el severo Rey del talento del pajecito lo llevó en todos sus viajes por Europa, y en Inglaterra se hallaba cuando se tuvo noticia de la insurrección del Valle de Arauco (Chile). Ercilla pidió con bético entusiasmo licencia para ir en la expedición que para allá partía, al mando del capitán Adelantado Jerónimo Alderete, y apenas si había cumplido los veintiún años cuando empezó á revelarse como heroico guerrero é inspirado poeta, que de noche inmortalizaba en octavas reales las hazañas en que tomaba parte principal durante el día.

No consideran los críticos poema épico á «La Araucana», por que según las exigencias, le falta un héroe principal, unidad de acción, armonía entre las diversas partes de la obra y un estilo épico sostenido. Pero ¿debía pintar un héroe principal en una acción en que lo era él? ¿Puede haber unidad de acción en un relato escrito al día, ni armonía en las eventualidades de una lucha sin terminar?